



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

2172 Modificación del calendario fiscal para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los tributos locales se procede a publicar en Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la siguiente modificación de la terminación del plazo de cobranza del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2024, aprobada en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2024, por la que se acuerda la ampliación de la fecha final del período voluntario de pago hasta el 21 de mayo de 2024:

CONCEPTO	PERÍODO	PLAZO DE COBRANZA
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Año 2024	Del 01-03-2024 al 21-05-2024

Torre Pacheco, 30 de abril de 2024.—El Concejal Delegado de Hacienda,
José Javier Plaza Martínez.